

Contaduría Mayor de Hacienda

Leabi /2007 24/ABRIC/2007

Expediente No.

Número de Oficio

083/2007

ASUNTO

EL QUE SE INDICA

C. LIC. RENE RODRÍGUEZ ALCARAZ PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO PRESENTE:

El que suscribe, el ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2º, fraccion III, 4, fracciones I, II, y XII, 11, fracción V, VI, y IX, 13, 14, 15, 16, 17 y demás aplicables de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Colima, procedemos a dar inicio a la revisión y fiscalización de la gestión financiera del Tribunal Electoral del Estado de Colima, correspondiente al ejercicio fiscal 2006, informándole así mismo del personal de esta Contaduría Mayor comisionados para realizar los trabajos correspondientes:

Encargado de Auditoría:

C.P. Estela Ramirez Avalos

Auditor Financiero:

L.A.P. Naida Teresa Estopin Mayoral

Auditor Financiero:

C.P. Jose Luis Vargas Espiritú

Solicitando a Usted gire instrucciones al personal que corresponda para que atiendan a nuestro personal comisionado, se les otorguen las facilidades necesarias para el desarrollo y cumplimiento de su trabajo, se les asigne un lugar adecuado, permitiéndoles el acceso a los archivos y documentación que justifiquen y comprueben los datos reportados en el periodo anteriormente señalado.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

Colima, Col., 23 de abril de 2007

H. CONGRESO

EL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA ESTADO DE COLIMA

CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA

C.P. ARTURO FLORES GARCIA

C.c.p. Dip. L.A.E.- Francisco Anzar Herrera Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Colima.- Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo.

INFORME PRIMERO DE AUDITORIA TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA POR EL EJERCICIO FISCAL 2006

I. ANTECEDENTES:

Con las facultades que le confiere a esta Contaduría Mayor de Hacienda su Ley Orgánica, en los artículos 4º fracciones I, II, XII, 11 fracciones I, V, VII, VIII, IX y XI, 13, 14, 15, 16 y demás aplicables, se dio inicio a la revisión de los informes de resultados de la gestión financiera del Tribunal Electoral del Estado correspondiente al ejercicio 2006, notificando al C. Lic. Rene Rodríguez Alcaraz, Presidente de dicho organismo, mediante oficio numero 083/2007 de fecha 23 de abril de 2007 de esta Contaduría, informándole así mismo los auditores comisionados para esa revisión, siendo los siguientes:

Encargado de Auditoría

C. P. Estela Ramírez Avalos

Auditor Financiero:

LAP Naida Teresa Estopín Mayoral

Auditor Financiero:

C.P. José Luís Vargas Espíritu

II. MARCO METODOLÓGICO:

PLANEACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

En el Programa Anual de Auditorias de la Contaduría Mayor de Hacienda, se consideró auditar este ejercicio previendo los recursos materiales y humanos necesarios para su realización, por lo que los auditores comisionados para realizarla, llevaron a cabo varias sesiones de trabajo para efectuar el programa de auditoria, que contiene los procedimientos generales y específicos conforme se efectuarían las revisiones, que en todo momento se realizaron bajo la dirección del Jefe y Subdirector de Auditoria y Subcontadores Mayores, y autorizado por el Contador Mayor de Hacienda en su momento.

ALCANCE DE LA REVISIÓN:

En el programa de trabajo se determinó los objetivos y alcance de la revisión del Estado de Resultados al cierre del ejercicio, analizando los conceptos de ingresos y egresos ejercidos y que comprendió:

- a. Análisis del marco legal correspondiente.
- b. Análisis de los procesos administrativos para la Evaluación del Control Interno.
- c. Verificación documental aplicando las técnicas de auditoria conducentes.
- d. Registros contables de conformidad a los Principios de Contabilidad Gubernamental.
- e. Visitas de Inspección.
- f. Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoria necesarias para obtener una evidencia suficiente y competente del objeto revisado.

III. INGRESOS:

En el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2005, publicado el 25 de diciembre de 2004 en el periódico oficial *El Estado de Colima*, se contempla la partida 1600 4000 Transferencias 4964 Tribunal Electoral del Estado por \$10'047,181, detectándose que se entrego la cantidad de \$1'166,665.63 por la Secretaría de Finanzas el aumento fue por la elección extraordinaria y el pago a los magistrados suplentes. Además se obtuvieron otros ingresos por rendimientos financieros, por la cantidad de \$84,808.98 en la cuenta bancaria que tiene el organismo, para el manejo y resguardo de los recursos.

Se detallan a continuación los ingresos recibidos en el año:

Concepto	Importe
Transferencias	10'047,181.00
Apoyos fuera Presup.	1'166,665.63
Productos financieros	84,808.98
Total	11'298,655.61

El monto de los ingresos auditados ascendió a \$11'298,655.61 lo que representa el 100 % del total ingresado sin observación.

IV. EGRESO EJERCIDO:

El Tribunal Electoral del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2006 presupuestó egresos por la cantidad de \$10'047,181, pero la Transferencia autorizada fue de \$1'166,665.63.

En el ejercicio del egreso se deben observar las disposiciones legales en la materia, como son la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Estatal, Ley de Deuda Pública del Estado de Colima, Ley de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, entre otras.

El egreso ejercido en el año 2006 se detalla a continuación desglosado por concepto de gasto:

Concepto	Importe	%
Servicios Personales	\$6'480,090.11	75.30
Materiales y Suministros	205,175.44	2.40
Servicios Generales	1'624,288.99	19.00
Transferencias	130,468.88	1.60
Bienes Muebles	142,759.39	1.70
Total	\$8'582,782.81	100.00

DIVERSOS CONCEPTOS DE EGRESOS EJERCIDOS

SEVICIOS PERSONALES se integra como sigue:

CONCEPTO	EJERCIDO
Sueldos	\$2'763,004.79
Sobresueldo	518,141.44
Previsión Social Múltiple	44,032.31
Canasta Básica	243,418.02
Prima Vacacional	146,584.40
Aguinaldo	414,400.88
Despensa	131,800.51
Ayuda para Renta	73,105.74
Día Social de las Madres	5,045.60
Pago de Suplencias	0.00
Quinquenio	28,158.08
Compensaciones Adicionales	906,350.82
Compensaciones Por Representación en juntas	1'206,047.52
TOTAL	\$6'480,090.11

Relación de percepciones al 31 de diciembre de 2006

Nombre	Cargo o Categoría	DIC 2005 DIC 2006
Rodríguez Alcaraz Rene	Magistrado Presidente	\$1'049,989.93
Suárez Bravo Rigoberto	Magistrado Numerario	995,886.40
Durán Pérez Ángel	Magistrado Numerario	995,886.40
García Becerra Delia	Oficial Mayor	447,055.26
Navarrete Zamora Guillermo de J.	Srio, Gral, De Acuerdos	313,834.93
Velasco Alcaraz Ma. Lourdes	Auxiliar Contable	117,742.38
Cataño Zúñiga Norma Angélica	secretaria	115,524.62
Munguia Huerta Roberta	secretaria	116,299.65
Campos Magaña Mónica Liliana	O. Eq. De computo	106,331,60
López Martínez Ignacio	Intendente	106,005.98
Cardona Orozco Miguel Ángel	Chofer	98,246.54
García Arreola Sandra E.	Secretaria	115,03451
Venegas González Miguel Angel	Proyectista	25,907.36
Salazar Ruiz Irma		231,150.46
Sánchez Aguayo Elías	Actuario - Proyectista	316,841.48
Navarro Moctezuma Erika		104,584.13
Moran Torres Enoc Francisco		17,720.96
Diaz Rivera Maria Elena		656,886.26
Marin Velásquez Cottier Julio C.		549,161.26
	TOTAL	\$6'480,090.11

Percepciones y prestaciones revisadas:

SUELDOS: el importe erogado en este concepto es de \$2'763,004.79, y se reviso la cantidad de \$335,526.06, que representa el 12.14% de lo erogado en esta cuenta. No detectando observación que mencionar.

SOBRESUELDO: se reviso la cantidad de \$518,141.44 que representa el 11.76% de lo erogado en esta cuenta. No detectando observación que mencionar.

PREVISION SOCIAL MULTIPLE: Se reviso la cantidad de \$5,217.52 que representa el 11.84% de lo rogado en esta partida. No detectando observación.

CANASTA BASICA: Se reviso el importe de \$243,418.02 que representa el 100% de lo erogado en esta partida.

Se solicitaron las pólizas de Enero y Marzo correspondientes a nóminas verificando que se pagaron 15 días de la 1ra quincena de Enero y 12 días en Marzo sumando un total de 27 días. Tomando como base el sueldo, sobresueldo y quinquenio pagado diario, sin observación.

Relación de percepciones obtenidas por este concepto por trabajador:

NOMBRE	CARGO O CATEGORIA	IMPORTE
Rene Rodríguez Alcaraz	Magistrado Presidente	51,679.89
Rigoberto Suárez Bravo	Magistrado Numerario	48,961.09
Ángel Durán Pérez	Magistrado Numerario	48,961.09
García Becerra Delia	Oficial Mayor	21,049.74
Navarrete Zamora Guillermo de J.	Srio. Gral. De Acuerdos	17,224.51
Velasco Alcaraz Ma. Lourdes	Auxiliar Contable	4,582.71
Cataño Zúñiga Norma Angélica	secretaria	4,499.14
Munguia Huerta Roberta	secretaria	4,499.14
Campos Magaña Mónica Liliana	O. Eq. De computo	4,082.27
López Martínez Ignacio	Intendente	4,038.07
Cardona Orozco Miguel Ángel	Chofer	3,666.06
García Arreola Sandra E.	Secretaria	4,499.14
Venegas González Miguel Angel	Proyectista	8,186,64
Sánchez Aguayo Elías	Actuario - Proyectista	13,406.26
TOTAL		\$243,418.02

PRIMA VACACIONAL: Se reviso la cantidad de \$146,584.40,que representa el 100% de lo erogado en esta partida, se verifico que les autorizan 5 días en cada periodo vacacional sumando un total de 10 días por año tomando como base el sueldo, sobresueldo y quinquenio. **No existiendo observación que mencionar.**

Se presenta cuadro con las percepciones obtenidas por trabajador:

NOMBRE	CARGO O CATEGORIA	IMPORTE
Rene Rodríguez Alcaraz	Magistrado Presidente	30,760.42
Rigoberto Suárez Bravo	Magistrado Numerario	29,142.15
Ángel Durán Pérez	Magistrado Numerario	29,142.15
García Becerra Delia	Oficial Mayor	12,575.13
Navarrete Zamora Guillermo de J.	Srio, Gral. De Acuerdos	8,192.48
Velasco Alcaraz Ma. Lourdes	Auxiliar Contable	2,757.41
Cataño Zúñiga Norma Angélica	secretaria	2,682.70
Munguia Huerta Roberta	secretaria	2,711.92
Campos Magaña Mónica Liliana	O. Eq. De computo	2,433.72
López Martínez Ignacio	Intendente	2,433.97
Cardona Orozco Miguel Ángel	Chofer	2,209.28
García Arreola Sandra E.	Secretaria	2,707.27
Sánchez Aguayo Elías	Actuario - Proyectista	8,970.82
Navarro Moctezuma Erika		2,451.56
Salazar Ruiz Irma		7,314.08
TOTAL		\$146,584.40

AGUINALDO: Se reviso el importe de \$414,400.88, que representa el 100% de lo erogado en esta partida, se solicitaron las nominas de diciembre por el pago de aguinaldo, así como la póliza de egresos 1213, se constato que estuvieran firmadas de recibido, se elaboro un resumen del mismo, verificando que se les pagaran 45 días tomando como base de calculo el sueldo, sobresueldo y quinquenio percibido por cada uno en forma diaria. No detectando observación que mencionar.

presenta el cuadro resumen de lo percibido por trabajador

NOMBRE	CARGO O CATEGORIA	IMPORTE
Rodríguez Alcaraz Rene	Magistrado Presidente	\$87,350.88
Suárez Bravo Rigoberto	Magistrado Numerario	82,755.23
Durán Pérez Ángel	Magistrado Numerario	82,755.23
García Becerra Delia	Oficial Mayor	35,624.36
Navarrete Zamora Guillermo de J.	Srio, Gral. De Acuerdos	23,666.93
Velasco Alcaraz Ma. Lourdes	Auxiliar Contable	8,013.30
Cataño Zúñiga Norma Angélica	secretaria	7,828.28
Munguia Huerta Roberta	secretaria	7,896.48
Campos Magaña Mónica Liliana	O. Eq. De computo	7,136.47
López Martínez Ignacio	Intendente	7,099.38
Cardona Orozco Miguel Ángel	Chofer	6,441.30
García Arreola Sandra E.	Secretaria	7,868.55
Sánchez Aguayo Elías	Actuario - Proyectista	24,221.12
Salazar Ruiz Irma	Actuario	17,978.36
Navarro Moctezuma Erika	Secretaria	7,037.32
TOTAL		\$414,400.88

DESPENSA: Del total ejercido en el periodo fue de \$131,800.51, de los cuales se revisaron \$15,609.22, que corresponden al 11.81% de lo erogado en esta partida y de las cuales se revisaron las pólizas de egresos 141 de enero, la 647 del mes de junio y la póliza 1210 que corresponde al mes de diciembre de las cuales se pudo verificar su contabilización así mismo se cotejo con las nóminas correspondientes. No habiendo Observación que hacer constar.

AYUDA PARA RENTA: Del total ejercido en el periodo fue de \$73,105.74, de los cuales se revisaron \$8,661.05, que corresponden al 11.81% de lo erogado en esta partida y de las cuales se revisaron las pólizas de egresos 141 de enero, la 647, del mes de junio y la póliza 1210 que corresponde al mes de diciembre de las cuales se pudo verificar su contabilización así mismo se cotejo con las nóminas correspondientes. No habiendo Observación que hacer constar.

BONO DIA DE LA MADRE: Se reviso la cantidad de \$5,045.60, que corresponden al 100% de lo erogado en esta partida. Se revisaron las pólizas de egresos verificando su contabilización y se cotejo con la nómina, siendo el bono por \$1,009.12 por persona. No habiendo Observación que mencionar.

Desglose del bono del dia de la Madre

NOMBRE	IMPORTE S/TRIBUNAL	IMPORTE AUDITADO
Castaño Zúñiga Norma Angélica	1,009.12	1,009.12
Velasco Alcaraz Ma. Lourdes	1,009.12	1,009.12
García Becerra Delia	1,009.12	1,009.12
Cataño Zúñiga Norma Angélica	1,009.12	1,009.12
Munguía Huerta Roberta	1,009.12	1,009.12
TOTAL	\$5,045.60	\$5,045.60

QUINQUENIO: Se reviso la cantidad de \$4,580.02 que representa el 16.26% de lo erogado en esta partida. No detectando observación que mencionar.

COMPENSACION ADICIONAL: Se reviso la cantidad de \$906,350.82 que corresponde al 100% de lo erogado en esta cuenta, se revisaron las pólizas de egresos verificando su contabilización y revisando en nómina a quien correspondían estas compensaciones adicionales analizándose la póliza 141del mes de enero, la póliza 647 del mes de junio así como la póliza 843 del mes de agosto que corresponde al pago del estímulo a la Productividad acordado por el Pleno en la primera sesión extraordinaria del Periodo de Receso celebrada el día 12 doce de octubre de 2005 dos mil cinco, considero que dicho estimulo sería gratificante para todos y cada uno de los miembros de este Tribunal, en razón de que como es bien sabido por todos Ustedes, la jornada de trabajo durante este proceso fue desde las 8 ocho de la mañana hasta las 2 ó 3 de la mañana del día siguiente . No habiendo Observación que mencionar.

Desglose de las Compensaciones Adicionales

NOMBRE	CARGO O CATEGORIA	IMPORTE
Rodríguez Alcaraz Rene	Magistrado Presidente	\$166,146.86
Suárez Bravo Rigoberto	Magistrado Numerario	157,741.26
Durán Pérez Ángel	Magistrado Numerario	157741.26
García Becerra Delia	Oficial Mayor	120,163.92
Navarrete Zamora Guillermo de J.	Srio, Gral, De Acuerdos	59450.79
Velasco Alcaraz Ma. Lourdes	Auxiliar Contable	19763.79
Cataño Zúñiga Norma Angélica	secretaria	19,501.25
Munguia Huerta Roberta	secretaria	19,501.25
Campos Magaña Mónica Liliana	O. Eq. De computo	18,111.65
López Martínez Ignacio	Intendente	18,146.12
Cardona Orozco Miguel Ángel	Chofer	16,906.10
García Arreola Sandra E.	Secretaria	19,501.25
Sánchez Aguayo Elías	Actuario - Proyectista	51571.07
Salazar Ruiz Irma	Actuario	43,992.60
Navarro Moctezuma Erika	Secretaria	18,111.65
TOTAL		\$906350.82

COMPENSACION POR REPRESENTACION EN JUNTAS: Se reviso la cantidad de \$1'206,047.52 que representa el 100% de lo erogado en esta partida.

Se relaciona a los Magistrados Numerarios que recibieron esta compensación:

NOMBRE	IMPORTE
Marin Velásquez Cottier Julio Cesar	\$549,161.26
Diaz Rivera María Elena	656,886.26
TOTAL	1'206,047.52

No habiendo Observación que mencionar.

ANALISIS DE LA PLANTILLA LABORAL:

Se realizo un análisis del personal al 31 de diciembre de 2006, comparándose con el personal del ejercicio 2005, resumiéndose de la siguiente manera:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2005	DICIEMBRE 2006	DISMINUCIÓN
Administrativo	8	8	0
Funcionarios	7	7	0
TOTAL	15	15	0

Se constato que en el ejercicio 2005 la plantilla laboral fue de 15 trabajadores y en el 2006 de 15 trabajaores. no existiendo observación que hacer constar.

VERIFICACION FISICA DE PERSONAL:

Se solicitaron los expedientes de los trabajadores verificando que anexaran los contratos de trabajo respectivos, nombramiento, cédula profesional, credencial de elector, curp, acta de nacimiento etc.

Se revisaron las nominas pagadas de enero a diciembre, se elaboró la cédula del personal a verificar con los datos de las mismas, tomando como base la segunda quincena del mes de diciembre, se cotejaron las firmas de la cédula de verificación de personal con la nómina no encontrando variación al respecto, se constato que

los trabajadores estuvieran registrados o dados de alta en el IMSS, tomando como base el mes de diciembre no detectando observación que señalar.

MATERIALES Y SUMINISTROS se integra como sigue:

Concepto	Ejercido
Material de Oficina	\$29,587.32
Material sanitario y limpieza	20,048.43
Material educativo	6,754.65
Material y util, de impresión	3,583.99
Utensilios para alimentos	1,453.19
Material eléctrico	2,355.69
Plagas, abonos y fertilizantes	3,197.50
Combustibles y lubricantes	69,298.34
Vestuarios y Uniformes	28,044.80
Material Acces. Eqp. de computo	17,385.37
Suscripciones a periódicos	13,030.16
Valores de Transito	10,436.00
Tot	al

MATERIAL DE OFICINA:

El monto erogado en este concepto fue de \$29,587.32 y se reviso el importe de \$23,403.70. que corresponde al 79.10% de lo ejercido de esta partida. Los gastos son principalmente por compra de hojas tamaño carta y oficio, clips, fólder, lápices, plumas, sobres, etiquetas. No habiendo observación que mencionar.

MATERIAL SANITARIO Y LIMPIEZA:

El monto erogado en este concepto fue de \$20,048.43. y se reviso el importe de \$14,401.94. que corresponde al 71.90% de lo ejercido en esta partida, que fue por la compra de cloro, pinol, etc. **No habiendo observación que mencionar.**

MATERIAL EDUCATIVO:

El monto erogado en este concepto fue de \$6,754.65. y se reviso el importe de \$5,950.80 que corresponde al 88.10% de lo ejercido en esta partida, que fue por la compra de compra de libros tesis en materia tributaria, garantías sociales, ley de amparo, código civil, código penal etc. No habiendo observación que mencionar.

MATERIAL Y UTILES DE IMPRESION:

El monto erogado en este concepto fue de \$3,583.99 y se reviso el importe total que corresponde al 100% ejercido en esta partida, que fue por la compra de toner toshiba. No habiendo observación que mencionar.

UTENSILIOS PARA ALIMENTOS.

El monto erogado en esta cuenta fue de \$1,453.19. y se reviso el importe total. que corresponde al 100% en este concepto que son por compra de vasos, platos, servilletas, cucharas, etc. No habiendo observación que mencionar.

MATERIAL ELECTRICO:

El monto erogado en este concepto fue de \$2,355.69 y se reviso el importe de \$1,408.32 que corresponde al 59.80% de lo ejercido en esta partida, que fue por la compra de reflectores, focos, contactos, cable, interruptor. etc. No habiendo observación que mencionar.

PLAGAS, ABONOS Y FERTILIZANTES:

El monto ejercido en este concepto fue de \$3,197.50 y se reviso el importe de \$2,790.00 que representa un 87.30% de lo erogado, los gastos son por compra de abono para las plantas y fumigaciones. No habiendo observación que mencionar.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:

El importe erogado fue de \$69,298.34 y el revisado fue de \$47,042.26 que corresponde al 67.90% de lo ejercido en esta partida, que incluye los conceptos de gasolina, gas. Se verifico el parque vehicular con que cuenta el Tribunal son tres automotores un Volkswagen modelo 2000, un Tsuru modelo 2004 y Camioneta Honda Odissey 2005 mismos que son propiedad del Consejo Estatal de Seguridad Publica, de Gobierno del Estado y Tribunal Electoral del Estado.

Detectando la siguiente observación:

Se solicito el control de gasolina no llevan dicho control, no existe un control de vales de combustible debido a que se les da solo a los carros oficiales, por lo que compran combustible, juntan las notas y realizan un cheque por el importe total de las notas para así proceder a su facturación.

Existe relación de consumo de gasolina, el cual no especifica las placas del vehículo al que se le asigno la gasolina así como la comisión a desempeñar. Se solicita la bitácora del combustible consumido por vehículo así como la comisión desempeñada.

VESTUARIOS Y UNIFORMES: El importe erogado fue de \$28,044.80 y el revisado fue de \$21,052.80 que corresponde al 75.10% de lo ejercido en esta partida, observándose que mediante póliza de egresos 1116 del 14 de noviembre de 2006 a nombre de Sears Roebuck de Mexico S.A de C.V. se expidió el cheque 1525 por \$14,060.80 correspondiente a la compra de

217003782	14 de Noviembre	de	6 faldas cortas c/ pretina. Emanuelle y 2	\$3,194.40
2006			sweater tejidos Emanuelle.	
217003783	14 de Noviembre	de	8 Sacos con bolsas Emanuelle, 3 faldas	8,471.20.
	2006		cortas.	

Observándose que no anexan cotizaciones debido a que en las tiendas donde se cotizo no expiden cotizaciones por escrito, por lo que esta compra fue seleccionada por estar en oferta.

MATERIAL ACC. EQP. DE CÓMPUTO: El monto ejercido fue de \$17,385 y se reviso el importe de \$14,352.49que corresponde al 82.60 % de lo erogado en esta partida. No habiendo observación que mencionar.

SUSCRIPCIONES A PERIÓDICOS: El monto ejercido fue de \$13,030.16 y se reviso el importe de \$12,552.16 que corresponde al 96.40% de lo erogado en esta partida, los gastos son por el pago de condolencias, felicitaciones, avisos al publico en general y suscripción anual. etc. No habiendo observación que mencionar.

VALORES DE TRANSINTO: El monto ejercido fue de \$10,436.00 y se reviso el 100% corresponde al pago de la tenencia de la camioneta Honda Odissey 2005. No habiendo observación que mencionar.

SERVICIOS GENERALES:

Concepto	Ejercido
Serv. Postal, Teleg. y Paquet.	\$9,986.28
Servicio Telefónico	43,163.24
Energía Eléctrica	39,529.00
Arrendamiento de Inmuebles	110,400.00
Asesoria y capacitación	40,000.00
Seguros y Fianzas	13,515.95
Impuestos y Derechos	962,991.77
Situación y Traslado de Fondos	6,256.00
Mantto. Y Conserv. Mob. y Eqp.	776.25
Mantto. Y Conser. de Inmuebles	7,387.25
Mantto. de Vehículo	13,672.12
Mantto. y Conser, de Eqp. Comp.	3,277.50
Impresiones y Publicidad	1,094.50
Pasajes	59,669.32
Viáticos	30,801.08
Gastos de Orden Social	16,880.76
Gastos de representación	12,000.00
Gastos Menores	23,408.97
Congresos y convenciones	164,385.71
Gastos complem. Serv. Grales.	94,729.67
Total	\$

SERVICIO POSTAL, TELEG. Y PAQUETERIA:

El monto ejercido fue de \$9,986.28 y se reviso el importe de \$5,371.95 que corresponde al 53.80 % de lo erogado en esta partida. Se verifico que los pagos efectuados fueron por paquetería y correos enviados a distintas partes de la republica. No habiendo observación que señalar.

SERVICIO TELEFONICO:

El monto ejercido fue de \$43,163.24 y se analizo el importe de \$32,992.00que corresponde al 76.50% de lo erogado en esta partida. Se verifico que los pagos por este servicio se realizan directamente a través de cargos efectuados por medio del Banco Banorte, el registro contable se realiza con póliza de egresos y el del celular se realiza con póliza de cheque, se reviso que la facturación se expidiera a nombre del tribunal y que los números telefónicos sean los mismos que se tienen en las oficinas.

Observando lo siguiente:

Mediante póliza de egresos 1024 del 24 de Octubre de 2006 a nombre de Radio Móvil Dipsa S.A. de C.V se paga la factura I-01880455 por \$1,120.00 correspondiente al pago del teléfono celular que esta a cargo del Magistrado Presidente **observándose que** no se tiene el acta donde se autoriza el pago de dicho teléfono debido a que así se ha venido realizándose desde que estaba la Lic Ruiz Vizfocri Ma. Elena Adriana.

ENERGIA ELECTRICA:

El monto ejercido fue de \$39,529.00 y se reviso el importe por \$25,221.00 que corresponde al 63.80 % de lo erogado. Se verifico que la erogación contara con las facturas de la Comisión Federal de Electricidad, que se expidiera a nombre del tribunal y que la documentación cumpliera con los requisitos fiscales. **No habiendo observación que señalar.**

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES:

Se reviso el importe de \$110,400.00 y se reviso el importe de \$64,400.00 que corresponde al 58.40% de lo erogado en esta partida. Se verifico que el pago correspondiera a la renta del edificio que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, solicitando el contrato de arrendamiento, detectándose que se efectúo un convenio con fecha del 17 de Marzo de 2003 con el señor José de Jesús Nava Gómez propietario del inmueble, el domicilio esta ubicado en Maclovio Herrera numero 359, constatándose que anexaran los recibos de arrendamiento. No habiendo observación que señalar.

ASESORIA Y CAPACITACION:

Se reviso el importe por \$40,000.00 que corresponde al 100% de lo erogado en esta partida. El cual fue para el pago de capacitación de magistrados "Mejora en la especialización de los Tribunales Electorales de las Entidades Federativas de la Republica Mexicana, en materia jurídico electoral y de gestion", No habiendo observación que señalar.

SEGUROS Y FIANZAS:

Se reviso el importe por \$13,515.95 que corresponde al 100% de lo erogado en esta partida. El cual fue para el pago del seguro del volkswagen, el tsuru y camioneta honda odissey. No habiendo observación que señalar.

IMPUESTOS Y DERECHOS:

Se reviso el importe por \$962,991.77 y se reviso el importe de \$498,003.850 que corresponde al 51.80% de lo erogado en esta partida. El cual fue por el pago de ISR de los sueldo de los trabajadores y el 2% impuestos s/nominas. No detectando observación que señalar.

SITUACION Y TRASLADO DE FONDOS:

El monto ejercido fue de \$6,256.00 y se reviso el importe de \$3,224.60 que corresponde al 51.60% de lo erogado en esta partida. Se analizaron las pólizas de egresos y estados de cuenta bancarios, por concepto de comisiones por pago de nomina del mes de enero a diciembre. **No habiendo observación que señalar.**

MATENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO:

El monto ejercido fue de \$776.25 que corresponde al 100% de lo erogado en esta partida. Los gastos efectuados son por concepto de mantenimiento al equipo de computo, revisión y reparación de daño en extensión 109, No habiendo observación que señalar.

MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES:

El monto ejercido fue de \$7,387.25 y se reviso un importe de \$5,538.50 que corresponde al 75% de lo erogado en esta partida, los cuales son por concepto de instalación de persianas, trabajo de plomería y una mampara en madera triplay. No habiendo observación que señalar.

MANTENIMIENTO DE VEHICULO.

El monto ejercido fue de \$13,672.12 y se reviso el importe de \$9,948.150 que corresponde al 72.80% de lo erogado en esta partida, se verifico que los pagos efectuados de servicios fueran para el mantenimiento de los vehículos asignados al Tribunal Electoral. No habiendo observación que señalar.

MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE CÓMPUTO:

El monto ejercido fue de \$3,277.50 y se reviso el importe de \$2,9321.50 que corresponde al 89.50% de lo erogado en esta partida, por concepto de mantenimiento mensual al equipo de cómputo y accesoria técnica en sistemas. No habiendo observación que señalar.

IMPRESIONES Y PUBLICIDAD:

El monto ejercido fue de \$1,094.50 que corresponde al 100% de lo erogado en esta partida, en la cual se registraron los pagos por compra de impresión de rollos fotográficos, publicación periódico. No habiendo observación que señalar.

PASAJES:

El monto ejercido fue de \$59,669.32 y se reviso el importe de \$51,994.25 que corresponde al 87.20% de lo erogado en esta partida, como su nombre lo indica se verifico que los pagos fueran por boletos de avión, y que los viajes realizados fueran a los lugares que señala la invitación del evento, mismo que fueron efectuados por los magistrados, a los lugares que fueron invitados a participar como fue a México. de los cuales se presento la invitación correspondiente a los cuales asistieron. No habiendo observación que señalar.

VIATICOS:

El monto ejercido fue de \$30,801.08 y se reviso el importe de \$27,779.98 que corresponde al 90.20% de lo erogado en esta partida, verificando que contara con el respaldo documental y correspondieran a gastos por hospedaje y alimentos originados por diversas comisiones. No habiendo observación que señalar

GASTOS DE ORDEN SOCIAL:

El monto ejercido fue de \$16,880.76 y se reviso la cantidad de \$13,940.76 que corresponde al 82.60% de lo erogado en esta partida, por concepto de compras de pasteles y arreglos florales para festejos de cumpleaños del personal del Tribunal y de la posada del mismo. No habiendo observación que señalar.

GASTOS DE REPRESENTACION:

El monto ejercido fue de \$12,000.00 que corresponde al 100% de lo erogado en esta partida, por concepto de cuota anual de la asociación de tribunales y salas electorales de la republica mexicana A.C., etc. No habiendo observación que señalar.

GASTOS MENORES:

El monto ejercido fue de \$23,408.97 y se reviso el importe de \$12,119.60 que corresponde al 51.80% de lo erogado en esta partida, por concepto de compra de agua purificada, escobas, trapeadores, galletas, abarrotes varios, etc. No habiendo observación que señalar.

CONGRESO Y CONVENCIONES:

El monto ejercido fue de \$164,385.71 y se reviso el importe de \$85,651.53 que corresponde al 52,10% de lo erogado en esta partida, por concepto de anticipo de salón para el informe del magistrado presidente así como anticipo de las invitaciones, brindis, arreglos florales. varios, etc. No habiendo observación que señalar.

GASTOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES:

El monto ejercido fue de \$94,729.67y se reviso la cantidad de \$47,721.16 con un margen del 50.40%, los gastos principales por este concepto son por pago de comidas, No habiendo observación que señalar.

TRANSFERENCIAS:

Se integra como sigue:

CONCEPTO		EJERCIDO
Becas		7,550.00
Pensiones y jubilaciones		45,706.01
Aportaciones para seg. Social		77,212.87
T	OTAL	130,468.88

BECAS:

El monto ejercido fue de \$ 7,550.00 y se reviso la cantidad de \$4,410.00 que corresponde al 58.50% de lo erogado en esta partida por concepto de inscripción, pago de examen, pago de mensualidad de la lic. En derecho para Sandra Eugenia García Arreola (secretaria de Tribunal Electoral del Estado de Colima). No habiendo observación que señalar.

PENSIONES Y JUBILACIONES:

El monto ejercido fue de \$45,706.01 que corresponde al 100% de lo erogado en esta partida por concepto de liquidaciones al R.C.V.(retiro cesantía y vejez) cuenta del AFORE.. Constatando que el registro contable fuera correcto. No habiendo observación que señalar.

APORT .P/ SEGURIDAD SOCIAL:

El monto ejercido fue de \$ 77,212.87 que corresponde al 100% de lo erogado en esta partida verificando las liquidaciones pagadas al IMSS. Constatando que el registro contable fuera correcto. **No habiendo observación que señalar.**

BIENES MUEBLES E INMUEBLES. Se integra como sigue:

CONCEPTO	EJERCIDO	
Equipo de Administración		\$134,552.03
Equipo y Aparatos de Comunicación y Telefonía		3,292.36
Equipo de Cómputo		4,915.00
	TOTAL	\$142,759.39

Se verificó que existieran facturas originales a nombre del Tribunal, resguardos firmados por los responsables, que el bien estuviera en el lugar al que fue asignado, que anexaran las cotizaciones respectivas y que estos bienes estuvieran capitalizados.

EQUIPO DE ADMINISTRACION:

El monto ejercido fue de \$134,552.03 y se reviso la cantidad de \$123,336.00 que corresponden al 91.70 % de lo erogado en esta partida por la adquisición de muebles de oficina, trituradora, y un aire acondicionado, De la verificación física de los bienes no se detectaron observaciones que mencionar

EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN TELEFONICA:

Se reviso la cantidad de \$3,292.36 que representa el 100% de lo erogado en esta partida, correspondiente a la adquisición de tres teléfono inalámbrico y un celular Sony Ericsson gsm w810 no se detectaron observaciones que mencionar.

EQUIPO DE CÓMPUTO:

Se reviso la cantidad de \$4,915.00 que corresponde al 100% de lo erogado en esta cuenta por la adquisición de 1 Scanjet. de la cual se realizo la verificación física, no detectando observación que señalar.